

# EL LATIGO,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

JUSTICIA SECA, MORALIDAD A LATIGAZOS, VAPULEO CONTINUO.

Caricaturas, sátiras, epigramas, revistas del Congreso, semblanzas de diputados, artículos joco-sérios en prosa y verso — Por seis reales en Madrid y ocho en provincias, recibirán los señores suscritores 26 latigazos al mes—Puntos de susericion: en Madrid, librerías de Monier, Cuesta, Villa, Matute y Bailly-Bailliere, y en la redaccion calle del Amor de Dios núm. 2. — En provincias en las principales librerías.

## ADVERTENCIA.

Mañana lunes, segun costumbre, no habrá vapuleo; pasado mañana martes El LATIGO santificará las fiestas.

## LA MISA DEL GALLO.

Vestida está la Esperanza,  
vestida de tiros largos,  
pues con su hermano El Católico  
se va á la misa del Gallo.  
Ambos tienen experiencia  
y no irán á picos pardos,  
que La Estrella que les guia  
ha salido ya á alumbrarlos.  
Cubiertas están las calles  
de gentes que van llegando  
unos de Logroño, y otros  
de Polonia y de Vicalvaro.  
Brillante estará la fiesta  
pues muy caros han costado  
los galones del adorno,  
que mucho se prodigaron.  
De todas partes de España  
han venido convidados,  
y asisten á los sermones  
en el Espíritu Santo.  
Buenas pascuas les preparan  
de turrone y de pavos,  
pues se han hecho muy amigos  
de la dueña del cotarro  
donde habitan casi todos,  
porque les sale barato.  
Mirad, mirad que parejas  
tan iguales en el garbo:  
aunque distintos sus trages  
todos son del mismo paño.  
Allí viene *El Clamor Público*  
á la *Iberia* dando el brazo.  
Aquella muger tan alta  
con el semblante tan pálido,  
se llama *Las Novedades*.  
Viene sola, y muy despacio  
porque espera otra Señora  
que pienso le dará chasco.  
Esa vieja es *La Gaceta*:  
siempre está refuñando;  
manda, quiere á todo el mundo;  
y á veces se ciega tanto  
que ni sabe lo que manda  
ni le aprovechan los años.  
Si un favor le hace cualquiera  
de gracias suelta un nublado:  
y habla de lealtad y celo  
como hablara un papagayo.  
Aquel que viene tan grave  
con facha de licenciado,  
es *El Taibuno*; su nombre  
no se parece al retrato.  
*La Nacion* es esa dama  
de talle tan abultado,

tuvo en sus tiempos amantes,  
mas sus padres la casaron,  
y ha perdido su belleza  
aunque se ha hecho rica en cambio.  
— A Dios.

— Dime ¿á quien saludas?  
A una jóven que ha pasado.  
Quién es?

— *La Soberanía*.

— Pues tú ¿no eres democrático?  
— Saludo á la *Nacional*;  
con las demas no me trato.

¿ Ves ese señor, buen mozo,  
de corbata y guante blanco?  
Le llaman *El Parlamento*.

por lo charlatan y vano.  
Aboga por los consumos  
defiende á los moderados  
es por fin, hasta en su facha  
un Don Quijote.

¿ Y su Sancho?

— Allí viene; aquel chiquito  
regordete y colorado;  
se dice *Amigo del Pueblo*  
para sacarle los cuartos  
y presume de gracioso  
de caballero, y beato.

Aquel otro que ahora asoma  
con el vestido de majo  
es *El Diario Español*  
*político y literario*.

Escupe por el colmillo  
y nunca suelta el retaco;  
hace el amor á la *España*

— ¿ Estara desesperado?  
— No, porque tiene su *madre*,  
segun dicen, muchos cuartos  
y él, que se precia de astuto,  
trabaja por agarrarlos,  
que buena sombra cobija  
al que se arrima á buen árbol.

— A los pies de usted, Señora.

— ¿ Quién es?

— *La Verdad*.

— ¿ Canario!  
¿ la Verdad por estas tierras?  
Ó está loca, ó piensa estarlo.  
Calla! ¿ qué tropel de gente  
acude por aquel lado?  
X todos son caballeros...

— Que lo sean no es extraño,  
pues son los representantes  
de la nacion.

— Ah! ya caigo!  
vendrán á pedir reformas  
en la misa, y para el caso  
mandaran sus comisiones  
cual si fuera á un besamanos.  
Quiero conocer á algunos.

— Yo te los iré nombrando.  
— Aquel que va sin cabeza  
es nuestro amigo D. Pablo;  
el que no hace muchas noches  
soñó ser subsecretario.  
El de la izquierda es Madoz

personage muy nombrado  
entiende mucho de letras  
y es pastor de ese rebaño.  
Aquel que va hecho un veneno  
sin estar envenenado,  
es Prim, y le hicieron Conde;  
tiene coches y lacayos.  
A caballo en una X  
(que hay X como caballos)  
va el Ministro de Fomento  
su apellido fomentando.  
El que lleva á la derecha  
por *Monte y mar* muy nombrado  
es el papá de un *Murciélago*  
que fué de triste presagio  
El sexto es... un caballero  
que llaman D. *Salustiano*,  
que aunque aficionado á *salves*  
difícil será salvarlo,  
segun dice Necedal  
que tiene mucho de *cándido*.  
lo difícil de salvar  
han de ser los moderados  
Vamos á misa señores,  
vamos, que ya canta el gallo,  
y el que esta noche no brinque  
por fuerza ha de ser polaco.  
Vamos que el año que viene  
Dios sabe que habrá pasado!  
pues hay quien espera mucho  
en la Redaccion del LATIGO.

EL DELANTERO.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Abierta la sesion á las dos y diez, y despues de eida el acta, varios diputados pidieron la palabra. El señor Madoz dijo que no podia concederla porque no habia número suficiente de señores diputados, añadiendo que si otro dia á la hora señalada no se hallaba reunido el número indicado, levantaria la sesion. Esto no necesita comentarios.

Autorizada su lectura por las secciones, se dió cuenta de un proyecto de ley del señor D. Felix Martin, cuyo artículo único declara abolidas las mandas para misas, responsos, obras pias y demas análogas. Su autor le apoyó, fundado en que estas cargas pesan principalmente sobre la agricultura, la cual gravada por otros infinitos conceptos, se encuentra empobrecida. Se objetará, añadió, que para eso es preciso anular el concordato: cierto; pero si queremos que Roma no se lo lleve todo, es preciso poner coto á sus exacciones. Tiene razon que le sobra el señor Martin: fuera socialinas.

Se leyeron y aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor Gonzalez de la Vega anunció una interpelacion al ministro de Marina, sobre la supresion

de la factoria de máquinas de vapor en el arsenal de la Carraca.

El señor Lujan contestó que avisaría al ministro del ramo.

Abierta de nuevo la discusion sobre el ejército permanente, y despues de leerse una enmienda del general Serrano, proponiendo que se añadiese al artículo único del proyecto la frase «sin perjuicio de lo que las Cortes acuerden al discutir los presupuestos,» fué concedida la palabra para usarla en contra al señor Orense.

El orador republicano principió quejándose de que la cuestion se hubiera hecho de gabinete, porque de este modo muchos diputados votarian un ejército que juzgaban innecesario, solo por evitar esas crisis ministeriales, cuya frecuencia perturba los ánimos. Aunque S. S. reconoce que esta práctica se halla establecida en varias naciones, la juzga inconveniente, porque crea mayorías ficticias, mayorías parlamentarias, que no suelen estar de acuerdo con la mayoría de la nacion.

Despues, el señor Orense manifestó que no iba á combatir el proyecto con arreglo á las doctrinas de su sistema, porque la mayoría se habia decidido por el régimen monárquico; y el orador, en lugar de pronunciar discursos estériles, preferia concretarse á impugnar en sentido progresista la medida, por aquello de que del mal el menos.

El señor Madoz creyó cuerdo interrumpir al diputado, para advertirle que en su opinion, despues de haberse decidido como una de las bases del nuevo orden social, la monarquía de Doña Isabel II., no podian manifestarse en el Congreso opiniones republicanas.

El señor Orense, sin contestar apenas al señor Madoz, continuó su discurso, y cuando tuvo despues que referirse á sus opiniones, dijo con mucha gracia, «los que pensamos de aquel modo que el señor presidente cree que no se puede nombrar.» Una risa general acogió estas palabras, que demostraban todo lo improcedente, anti-liberal, anti-parlamentario y contrario al reglamento de la prohibicion del señor Madoz.

No de los republicanos, ni tampoco de los demócratas, nos quejamos de los progresistas que debieron protestar en favor de la libertad de la palabra, del pensamiento. Tanto en la esfera de la imprenta, como en la de las Cortes, tienen los españoles y los diputados el derecho de emitir libremente sus opiniones, sean monárquicas, ó republicanas, isabelinistas ó montemolinistas.

Terminado el incidente que nos ha sugerido estas reflexiones, entró el señor Orense en el fondo de la cuestion, demostrando:

1.º Que se nos proponia un ejército superior al que habia en tiempo de Fernando VII., y mas costoso proporcionalmente que el de la época de Narvaez.

2.º Que sumados los 280 millones de guerra con los 90 presupuestados para marina, y los 34 del resguardo, hacian un total de 404 millones empleados en la defensa pública.

3.º Que teniamos mas ejército que Inglaterra y sus colonias, esceptuando las de las Indias.

4.º Que nuestra posicion geográfica nos ponía á cubierto de una guerra con las potencias Europeas, salvo la Francia, en atencion á que Inglaterra no es conquistadora; antes bien, necesita que varias de sus colonias se emancipen segun el parecer de Peel, Russell y otros de sus primeros hombres de Estado.

5.º Que España es muy pobre, y debe concretar mucho sus gastos, porque las naciones, lo mismo que los individuos, tienen que renunciar á lo que es demasiado costoso para sus medios.

6.º Que el mejor modo de procurar por la defensa nacional, seria establecer una administracion, barata que contentase á los pueblos.

Y 7.º Que el orden público se defiende mejor por la Milicia Nacional, que por el ejército mismo. Al llegar á este punto, demostró que la fuerza ciudadana era una institucion eminentemente conservadora, que hacia imposibles los motines. «Cuando la Milicia Nacional, exclamó, se subleva contra un orden de cosas establecido, es porque la revolucion está hecha en la opinion; y en esos casos tambien el ejército rompe los vinculos de la obediencia. Creer que unos cuantos conspiradores puedan alterar el orden, es un absurdo. Por eso siempre las causas de conspiracion me parecieron tan ridiculas como las que formaba la inquisicion á las que llamaban brujas, *por volar y otros escesos.*»

Lógico y claro en los argumentos, apoyado en datos históricos, estadísticos y geográficos irrecusables, el discurso del señor Orense elevó la cuestion á su verdadera altura, sin carecer de esa gracia y chistosidad que constituyen el adorno mas peculiar de su oratoria.

Encargóse de contestar el general S. Miguel, quien en vano se esforzó en hacer ver que 70,000 hombres eran poco todavia para defender nuestro territorio y el orden público.

Ninguna de las razones del viejo general, pudieron destruir la poderosa argumentacion del marqués de Albaida.

Acto continuo obtuvo la palabra el general Serrano para sostener su enmienda; pero en vez de apoyarla, trató de vindicar al ejército de las julpaciones que se le habian dirigido cuando se habló de las jornadas de julio. Aludidos los señores Mata, Salmeron y Rodriguez, esplicaron sus respectivas palabras; el general Serrano se dió por satisfecho, y todos quedaron contentos, menos los oyentes, á quienes nada importaban aquellas esplicaciones. La comision suplicó al señor Serrano que retirara su enmienda, y este accedió.

Ni el señor marqués del Duero, ni el general O'Donnell, que usaron sucesivamente de la palabra, pudieron rebatir los racionios emitidos anteriormente por el diputado palentino.

El señor Concha, despues de algunas rectificaciones de los señores Labrador y Ruiz Gomez, nos divirtió con historias de batallas, nos aseguró que existe poco material de guerra, que *opina por una quinta de 50,000 hombres en lugar de la de 25,000* que el gobierno tendrá que sostener, que los ejércitos improvisados han sufrido numerosas derrotas y que necesitábamos conservar la neutralidad apoyados en nuestro propio ejército.

El señor Concha estuvo erudito, citó hechos de armas numerosos; pero como la historia refiere millares de victorias obtenidas por ejércitos improvisados, y tambien infinitas derrotas de ejércitos veteranos y aguerridos, su oracion nos parecia un castillo de naipes que basta un soplo para deshacerlo. La mayor parte de los descalabros que su señoría nos recordó, fueron consecuencia de impericia en los generales, mas bien que de falta de instruccion y disciplina en las tropas. Las victorias de los Minas, Empecinados y tantos otros ge-

nerales nacidos en las clases mas ínfimas del pueblo, las de los griegos, norte americanos y cuantas cita el ilustre Paixhans en el capítulo que ayer publicamos, demuestran que el señor marqués del Duero quiso probar con el testimonio de hechos parciales, lo que otros hechos de índole parecida y los hechos generales desmienten.

¿Es ó no cierto que Napoleon con sus aguerridos soldados, con sus sábios capitanes, y dueño á favor de una alevosia de nuestras principales plazas fuertes, aunque nos ganó victorias, fué al fin vencido por los ejércitos españoles improvisados? ¿Es ó no cierto que Washington, vencido en muchos encuentros por los ingleses, los espulsó de los Estados-Unidos? ¿Es ó no cierto que los veteranos soldados españoles, vencedores en varias batallas, fueron impotentes para someter á los paisanos americanos? ¿Es ó no cierto que la República francesa, vencedora de la Europa, no pudo sujetar á los Vendeanos hasta que la hábil política de Hoche les hizo entrar en razon? Estos son hechos históricos generales que presentan resultados sintéticos cuya prueba es irrecusable mientras que los aducidos por el señor Concha tienden á eternizar las controversias, porque puede oponerse á ellos la cita de infinitos casos opuestos.

El señor marqués de Albaida habia elevado la cuestion á la region de los principios; el señor marqués del Duero, contestó rebajándola al terreno de hechos aislados, que nada prueban. El primero demostró que los pueblos para defender su independencia no necesitan ejércitos permanentes numerosos; la lógica del segundo conduce á probar que necesitamos los de Xerjes. Si son exactos los racionios del primero, los 70,000 hombres sobran por ser muchos: si son exactos los racionios del segundo, los 70,000 hombres sobran, porque su número es tan pequeño, que para nada serviría en un caso de guerra, ó lo que es igual, si carecemos de fuerza en el espíritu público, son innecesarios los 70,000 hombres, porque sin el apoyo de dicho espíritu, serian impotentes para rechazar una agresion estrangera, y si por el contrario esa fuerza existe en la opinion; en caso de guerra se levantarían mas de 200 mil hombres al grito de libertad é independencia.

El señor Concha ademas personalizó la cuestion, cosa que estrañamos mucho en hombres elevados á su altura, diciendo que el señor Orense no se habia ocupado de la política hasta despues de concluida la guerra de los siete años. Tan inmotivada y estemporanea agresion fué dignamente contestada. El marqués de Albaida se habia batido en defensa de la libertad en 1822 y 23, y durante la guerra civil prestó tambien servicios, aunque fuera del ejército. Nosotros recordamos cuando en 1836 se le prendió en union de los señores D. Lorenzo Calvo de Rozas, D. Juan Eloy de Bona y otros, á pretesto de que eran republicanos, siendo la verdad que su único delito era opinar en contra de los ministros y diputados retrógrados que en aquella época destruyeron una constitucion liberal como la de 1812 para hacer una moderada como la de 1837; retrógrados que votaron la regencia única en vez de la que prescribia el código de Cádiz; retrógrados que perdieron en aquella época la causa de la libertad como otros de sus mismas ideas la perderán probablemente ahora.

Tambien contestó el señor Figueras á otra alu-

sion del señor Concha relativa á que los republicanos se habian coaligado en Cataluña con los carlistas. No, gritó con calor el señor Figueras, nosotros jamás hemos hecho causa comun con los carlistas, porque antes que republicanos, antes que demócratas, somos liberales.

El señor Concha se apresuró á contestar que lejos de haber querido ofender al señor Figueras, debia hacer patente que S. S. habia prestado servicios importantes á la causa liberal en Cataluña.

A su vez el señor O'Donnell pretendió atenuar el mal efecto que en los pueblos producirá esta discusion, declarando que el gobierno procuraria reunir el mayor número posible de soldados por medio del enganche voluntario, á fin de reducir cuanto fuera dable el reemplazo por sorteo. Nosotros negamos al gobierno el derecho de convertir en esclavos por medio de la quinta á los que no quieren servir en el ejército. Si el enganche cuesta mucho, que cueste. Impónganse á sí mismos una contribucion directa los señores diputados que quieren tropas, y háganla estensiva á los electores ricos que los han elegido.

El proyecto fué al fin aprobado. Pueblos, ya debeis estar contentos: os regalan una buena barra de turrón para la Pascua; SETENTA MIL HOMBRES DE EJÉRCITO PERMANENTE.

## VILLANCICOS

NUEVOS ALEGRES Y DIVERTIDOS PARA CANTARLOS LA NOCHE BUENA DESPUES DE LA CENA MINISTERIAL.

## CORO GENERAL.

Lujan y Collado  
bailarán al son  
que hace Luzuriaga  
con el violon.

## O'DONNELL.

Esta noche es Noche Buena,  
y no es noche de dormir,  
que mi amiga la Asamblea  
votó los setenta mil.

## CORO DE MATONES.

Ya tiene soldados  
con que ametrallar  
pavos y gallinas  
esta Navidad.

## COLLADO.

Aunque estiro mi talento,  
que es mayor que un cañamon,  
lo de hacer economías  
quedará en conversacion.

## CORO DE CONTRIBUYENTES.

Zumba la zambomba,  
chilla la chicharra,  
suenan los cencerros,  
y los perros ladran.

## LUJAN.

¿Qué entiendo yo de colonias  
ferro-carriles, ni minas,  
ni sociedades anónimas,  
ni bolsa, ni economías!

## CORO DE ARLEQUINES.

Por eso te metes  
á desfacedor:  
música de cuernos  
á este buen señor.

## LUZURIAGA.

Ni Kossut, ni Victor Hugo  
entrarán mientras yo mande,  
que se queden en su tierra;  
si los matan que los maten.

## CORO DE EMIGRADOS.

¿Qué buen aguinaldo  
de hospitalidad!  
En cambio á los negros  
dará libertad.

## AGUIRRE.

Con Jueces y con Ministros  
quiero hacer un ajedrez,  
solo por dar jaque mate  
al amigo Domenech.

## CORO DE JUSTOS.

¿Qué bonito juego  
si del quita y pon  
echas á patadas  
á tanto bribon!

## CORO DE PECADORES.

No hay que tener miedo:  
en todo revés,  
siempre la canalla  
caemos de pies.

## CORO GENERAL.

Lujan y Collado  
bailarán al son  
que hace Luzuriaga  
con el violon.

NOTA. El resto del gabinete avisa, por medio de una atenta carta, que no se considera digno de alternar en el concierto.

## ESPOLIACION Y LEY.

por Federico Bastiat.

## (Conclusion.)

Y ¿qué es ley, ó cuando menos, qué debiera ser? ¿Cuál es su misión racional y moral? ¿No es, por ventura, mantener la balanza exacta entre todos los derechos, libertades y propiedades, hacer imperar la justicia, prevenir y sofocar la opresion y la espoliacion en cualquier parte que se presenten?

¿Y no están Vds. asombrados de la inmensa, radical y deplorable innovacion que introducen en el mundo, haciendo perpetradora del crimen á la ley que debia castigarle, convirtiéndola en principio y en hecho contra la libertad y la propiedad que debia defender?

Vds. deploran los sintomas que presenta la sociedad moderna; se desesperan por el desorden que reina en las instituciones y las ideas; pero, ¿por ventura, no son Vds. quienes han pervertido las ideas y las instituciones?

Efectivamente: ¿la ley ha dejado de ser un refugio del oprimido para convertirse en arma del opresor! ¿Ya no es una égida, sino una espada! ¿Ha soltado de sus manos augustas la balanza para tomar falsos pesos y falsas llaves! ¿Y quereis que la sociedad esté bien organizada?

Vuestro principio ha escrito en el frontispicio del palacio legislativo: todo el que adquiera aquí alguna influencia tiene su parte en la espoliacion legal. ¿Qué ha sucedido? Que todas las clases se han atropellado á las puertas de este palacio, gritando: «á mí, á mí, una parte de la espoliacion.»

Despues de la revolucion de febrero, cuando el sufragio universal fué proclamado, confié en que esa inmensa voz se haria oír para pronunciar estas palabras: «no mas espoliacion; justicia para todos.» Y esta era la verdadera solucion del problema social; pero nada de eso: la propaganda proteccionista habia profundamente alterado, despues de siglos, los sentimientos y las ideas.

No ha sucedido eso, sino que todas las clases han invadido la Asamblea nacional para hacer de la ley, en virtud de vuestros principios, un instrumento de rapiña. Allí se ha pedido el impuesto progresivo, el crédito gratuito, el derecho al trabajo, el derecho á la asistencia, la garantía del interés, el minimum del salario, etc., etc.; en fin, cada cual ha querido vivir á expensas de otro.

¿Y bajo qué autoridad se han presentado esas peticiones? Bajo la autoridad de vuestros precedentes. ¿Qué sofismas se han invocado? Los mismos que veis propagando hace muchos siglos. A vuestro ejemplo se ha hablado de nivelar las condiciones del trabajo; á vuestro ejemplo se ha declamado contra la *concurrancia anárquica*; á vuestro ejemplo se ha despreciado el *laissez faire*, es decir, la libertad; á vuestro ejemplo se ha dicho que la ley no debia limitarse á ser justa, sino que debia venir en ayuda de las industrias vacilantes, á proteger al débil contra el fuerte, asegurar beneficios á los individuos á expensas del comun, etc. En una palabra, el socialismo ha venido á hacer, segun la expresion de M. Ch. Dupin, la teoría de la espoliacion; y tenedlo entendido, obrando así, no ha hecho mas que seguir vuestros pasos; no ha hecho mas que lo que vosotros quereis que hagan con vosotros y por vosotros los profesores de economía política.

Por muy hábiles que Vds. se muestren, señores proteccionistas; por mucho que bajen el diapason, encarezcan su generosidad, y ataquen á sus adversarios por los sentimientos, desengañense ustedes que por eso no impedirán á la lógica, que sea lógica, No impedirán á M. Billault decir al legislador: «V. concede privilegios á unos pocos, y es preciso concedérselos á todos.» No impedirán á M. Crémieux que diga al legislador: «V. enriquece á los fabricantes, y es preciso enriquecer á los proletarios.» No impedirán á M. Nadeau que interpele al legislador diciendo: «V. rehusa á las clases menesterosas lo que concede á las privilegiadas.» Y finalmente, no impedirán á su mismo corifeo M. Miremel, que se dirija al legislador en estos términos: «Pido 25.000 primas para las cajas de ahorro de los obreros,» y que desavuelva su proposicion.

«Es este el primer ejemplo de la misma naturaleza que se presenta al legislador? ¿Establecerán ustedes en sistema el que el Estado aliente y subvencione las universidades, las bellas artes y los teatros; que dé á las clases ya privilegiadas la fortuna de una esmerada instruccion, los placeres de las artes, las diversiones mas variadas, el reposo de la vejez, y todo esto para los que no carecen de nada, mientras se rehusa todo á los que no tienen lo indispensable para vivir?

«Señores, nuestra sociedad francesa, nuestras costumbres, nuestras leyes, estan formadas así, de manera que la intervencion del Estado, por muy enojosa que se suponga, está en todas partes, y nada parece durable sin el apoyo del Estado. El Estado hace las porcelanas de Sévres, las tapicerías de Gobelins; él espone periódicamente, y á sus espensas, los productos de nuestros artistas y de nuestras manufacturas; y él recompensa la cria de las buenas razas, así como premia las buenas pescas. Esto cuesta mucho, señores, y este impuesto lo paga todo el mundo, aun aquellos que no poseen nada! ¿Y qué bienes directos reporta el pueblo de vuestras porcelanas, tapicerías y espoliaciones?

»Si es verdad, como acabo de indicar, que el Estado haya tenido hasta aquí la apariencia de favorecer más directamente al rico que al pobre, es preciso que esa apariencia desaparezca. ¿Y cómo conseguiremos esto? ¿cerrando nuestras manufacturas de Gobelins, y proscribiendo nuestras exposiciones? De ningún modo; sino *admitiendo la participación del pobre en esta distribución de beneficios* (1).

En esta larga enumeración de los favores concedidos á algunos en perjuicio de todos se observa la extrema prudencia con la cual Mr. Mimerel ha pasado por alto los favores aduaneros, sin embargo de ser la manifestación más esplicita de la espoliación legal. Todos los oradores que la han apoyado ó combatido, se han impuesto la misma reserva. ¡Habil táctica por cierto! Estos señores sin duda esperan, *admitiendo la participación del pobre en esta distribución de beneficios*, salvar la grande iniquidad, de la cual disfrutaban, pero de la cual no hablan.

Es una ilusión que Vds. se forman: pues por ventura ¿creen Vds. que después de haber realizado la espoliación parcial por medio de las aduanas, otras clases no querrán, por medio de otras instituciones, realizar la espoliación universal?

Me consta el sofisma de que Vds. se valen para combatirnos: «los favores que la ley nos concede no son para el industrial, sino para la industria, y los provechos que reportamos de los consumidores, no son más que un depósito en nuestras manos.» Es verdad que nos enriquecen, pero nuestra riqueza, poniéndonos en el caso de poder gastar más, recae como una lluvia fertilizadora sobre la clase obrera.

Tal es su lenguaje y lo que yo deploro es; que con estos miserables sofismas hayan Vds. pervertido el espíritu público, hasta el punto de que se invoquen hoy en apoyo de todos los procedimientos de la espoliación legal. Con igual derecho que Vds. dicen las clases menesterosas: déjenos Vds. tomar legislativamente la propiedad ajena, y como seremos más ricos, compraremos más trigo, carne, telas, hierro, y lo que habremos recibido en depósito recaerá como una lluvia bienhechora sobre los capitalistas y propietarios.

Pero, como he dicho ya, no quiero poner por hoy en tela de juicio las consecuencias económicas de la espoliación legal; solamente quiero limitar á los efectos políticos y morales del comercio legislativamente privado de libertad.

Yo digo: por fin ha llegado la hora de saber lo que es la ley, ó lo que debería ser.

Si Vds. hacen de la ley, para todos los ciudadanos, el palladium de la libertad y de la propiedad, de manera que sea la organización del derecho individual de legítima defensa, Vds. fundarán sobre la justicia un gobierno racional económico, amado de todos, útil para todos, sostenido por todos, cargado de una responsabilidad bien definida y muy limitada, y finalmente, dotado de una solidez inalterable.

Si, por el contrario, hacen Vds. de la ley, en interés de los individuos ó de las clases, un instrumento de espoliación, cada cual de su parte querrá hacer la ley, y todos querrán hacerla para su provecho. Entonces habrá un guirigay en las puertas de la Asamblea, luchas dentro, anarquía

(1) Monitor del 28 de abril de 1850.

en los espíritus, naufragio de toda moral, ardientes contiendas electorales, acusaciones, odios inextinguibles, fuerza pública sirviendo á la rapiña en vez de contenerla, el conocimiento de lo verdadero y de lo falso borrado en todos los espíritus, un gobierno responsable de todas las existencias y doblándose bajo el peso de tanta responsabilidad, convulsiones políticas, revoluciones sin éxito, ruínas, sobre las cuales vendrán á ensayarse todos los sistemas del socialismo y comunismo: tales son los azotes que desencadenará la perversión de la ley.

¿Y quién tendrá la culpa, señores proteccionistas? ¿Quién habrá dado el ejemplo? ¿Quién habrá abierto las puertas á todas esas plagas? Que responda su conciencia. ¿Y vienen Vds. á pedirnos, á nosotros los economistas, que hagamos una teoría que les dé razón y justicia? ¡Hagánsela Vds. mismos, si pueden!

#### CORRESPONDENCIA.

Nuestro ilustrado colega extremeño, El Padre Cobos, nos dirige en su entrega 8.<sup>a</sup> la siguiente epístola que reproducimos con el mayor gusto.

Otro yo, que no soy yo.

Amigo LÁTIGO: tres ataques nerviosos me ha producido la caricatura que estampais en vuestro número de 14 de diciembre. Y no creais que la alteración de mi salud consistiera en ver un fraile Cobos con orejas y rabo de pollino; que ni fraile soy, ni tan necio que me considere libre de aberraciones asnales, hoy que nos dan ejemplo los conservadores y equilibristas. Pero hallar mi adulterada efigie entre el Heraldo, el Leon Español y el Mundo; verme mano á mano con el matachín de Loja y la Sueca Quintañona, tomélo á injuria y á estravio, y á no ser por el Diabolo Rojo, ignoro donde hubieran ido mis huesos.

Conviene pues, amigo LÁTIGO, sepan los lectores que ese Padre Cobos, sueco-parlamentario, es otro yo, que no soy yo; y perdonad el macarronismo. Conviene que el humilde autor de las *Indirectas Cacerenas* no se confunda jamás con el *capuchino de la paciencia*.

En este correo os remito el primer tomo de mi pobre obra: leedle si os place, y vereis que, si bien inferior en mérito, el Padre Cobos, escritor del pueblo y disciplinante de Polacos mono-polistas, no se parece en nada al de las orejas sapientes.

Zurradme á vuestro antojo, si tal merezco; pero cuando lo hagais, distinguid de colores, porque el mio es *Rojo fuerte*, y el de ese agonizante hospitalario tiene visos de azul-CRISTINA.

Salud y fraternidad.

EL PADRE COBOS.

#### LATIGAZOS.

DICCIONARIO DE LA SUSCRICION Y DE LOS COMISIONADOS. Es muy notable, por lo completo, el que ensarta el *Parlamento* en sus columnas del núm. 39. Esto nos parece tocar á misa ó llamada y tropa de suscritores.

LAS MONJAS SE COMUNICAN. Las de San Pelayo, de Oviedo, niegan la autenticidad de los dulces que se venden á su nombre. ¿Qué hace la descasada *Esperanza* que no dedica un artículo de fondo á tan gran asunto?

PROGRESO. Dice un diario que el gobierno francés ha prohibido la circulación del *Clamor* y las *Novedades* en el vecino imperio. ¡Pobre *Látigo*, si pasas la frontera! ¡de seguro te hace fuego la gendarmería!

AL LAZARETO. Un periódico extranjero dice que Mr. Soulé y nuestro señor Luzuriaga han departido amistosamente uno de estos días. Los patacos á quienes se les figuran los dedos huéspedes piden que

Se ponga en observación al pobre don Claudio Anton.

LA ESPAÑA VICTORIOSA. No os asusteis, que no es el periódico el que la canta. ¡Dios nos libre de tamaña calamidad! Se trata de una estatua ejecutada por un distinguido artista, para el monumento de Bailén. ¿Cuándo se hará la de la libertad victoriosa? Cuando se acabe la unión liberal.

SOLACES DE UN DIPUTADO. Se dice que un padre de la patria se entretiene en los trabajos de zapa, para desbancar al gobernador civil de Huelva y chupar él la breba, y en echarle la zacandilla al comandante general, para encaramar á un amigo. Si la noticia sale cierta, le olerán á tralla las costillas al entremetido señor, cuyo nombre tenemos en la punta de la lengua.

MALA ELECCION. Un músico ha sido nombrado profesor de fuga del Conservatorio. Sin negar la aptitud del agraviado, creemos que esta plaza corresponde de derecho á la fundadora del establecimiento.

CON TAL QUE LAS JUNTEN, VIVA LA JUNTA. Se ha formado una sociedad para propagar el pensamiento de la unión peninsular.

LAS LIGAS DE MI MORENA. Luis Napoleon va á ser agraciado con la orden de la Jarretiera. Se dice que tiene soberbias pantorrillas.

PRIM Y FUAD-EFENDI. Así como este recibió la cruz de Carlos III, que obliga á defender la inmaculada Concepción el general español dice que ha sido agraciado con otra que es probable escija la observancia del Alcorán y acaso la circuncision.

#### TEATROS.

PRINCIPE. — A las 4 1/2 Sinfonía del Barbero de Sevilla. 2.º Por tierra y por mar ó el viage de mi muger. Y el sainete Caldereros y vecindad.

A las ocho de la noche, 1.º Sinfonía de la Semiramis. 2.º El Castillo de Balsain. (drama nuevo). 3.º y último la pieza nueva en un acto, Alí-Ben-Salé-Abul-Tarif.

CRUZ. A las 4 1/2 de la tarde. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia nueva, La Hija del Diablo. 3.º Los Pastores en Navidad. 4.º Músicos y Danzantes (sainete).

A las 8 1/2. 1.º Sinfonía. 2.º Dicha y desdicha del Hombre. 3.º La Gallegada (baile). 4.º La Boda del Tío Careoma (sainete).

CIRCO. A las 4 1/2. 1.º Sinfonía. 2.º La Cola del Diablo (zarzuela). 3.º Las Majas de rumbo (baile). 4.º Pablito (disparate cómico en un acto).

A las 8 1/2. 1.º Sinfonía. 2.º Catalina (zarzuela). 3.º Tarantela napolitana (baile).

LOPE DE VEGA. — Función para el domingo 24 á las 4 1/2 de la tarde: Sinfonía: el vodevil nuevo con varias piezas de música, Tres Madres para una Hija; el baile nuevo titulado Viejas y Cuákeros; la broma popular en un acto original, los Apures de un Guindilla; y el sainete titulado el Buñuelo.

A las 8 1/2 de la noche: la comedia nueva en tres actos, Amor, Poder y Pelucas; el baile nuevo Noche de Navidad; la tonadilla en un acto Doña Toribia y D. Celedonio; y el sainete Inesilla la de Pinto.

Editor responsable, D. Nicolás Gonzalez.

MADRID:

Imprenta del LATIGO,

Calle del Amor de Dios, núm. 2 cuarto bajo.